



Por el derecho a maternar libres de violencia

- · ¿Por qué este tipo de violencia ha permanecido invisibilizada?
- · Cuestionando actitudes de violencia
- · Como dato extra...
- · Para concluir...





UN GOBIERNO que siente y piensa como la gente





Cada 10 de mayo existe una gran celebración por el Día de las Madres, se les llena de regalos, visitas a restaurantes y hasta se les dedicancanciones; sin embargo, existen otros días donde hay gritos, humillaciones e incluso golpes. La violencia que se ejerce hacia las madres es una violencia que no es del todo visible, una violencia que hemos normalizado y que incluso podría sorprendernos porque de manera inconsciente la estamos ejerciendo.

Pero, ¿por qué sucede?, ¿por qué se ha normalizado?... vamos a conocer un poco más al respecto.

¿Por qué este tipo de violencia ha permanecido invisibilizada?

Muchas veces este tipo de violencia ha permanecido invisible por vergüenza, miedo hacia la reacción de los propios hijos e hijas o incluso por proteger la imagen familiar, es decir, proteger esos roles que deberían ser cumplidos para mantener la unidad familiar (Pérez y Pereira, 2006, como se citó en Martínez et al., 2015); además de ello, muchas de estas conductas y actitudes violentas de las hijas e hijos se llegan a normalizar a ojos de la

familia (Gallagher, 2008, como se citó en Martínez et al., 2015), por lo que se considera que la situación que se está viviendo es algo común y natural.

Por ello, será importante preguntarnos ¿qué es lo que ocasiona que estás conductas se consideren normales?, ¿existe una relación con los roles asignados a cada uno de los miembros de la familia?, ¿cuáles son estos roles?.



Los roles son aquellas funciones que se espera que una persona lleve a cabo de acuerdo a la situación o al lugar en el que se encuentra. En este caso, es importante recalcar la influencia de los roles y estereotipos de género para la reproducción de este tipo de violencia, pero ¿por qué esto se relacionaría con el género?, vivimos en una cultura machista, en la que se establecen papeles que debemos de cumplir si somos mujeres u hombres, en este sentido, hay una distinción importante en las actividades que cada uno de los sexos desempeña.

Así, de acuerdo a estos roles y estereotipos se ha colocado en mayor medida a las mujeres en el espacio privado, enfocadas al trabajo doméstico y al cuidado de las hijas e hijos, en donde se ha fomentado la idea de que las mujeres cuentan incluso con un instinto maternal, un deseo de ser madres y de proteger a su descendencia. Pero, ¿por qué se tienen estas ideas?, al poseer las mujeres la capacidad de reproducción, se ha creído que su principal rol es el de ser madre, atribuyéndole entonces un sinfín de características que han provocado que las mujeres que se dedican a sus hijas e hijos sean más respetadas socialmente por apegarse a los estereotipos y roles esperados, dando un trato distinto a aquellas que no reproducen los mandatos o incluso aquellas que no tienen entre sus planes ser madres.

Se ha vuelto tan común el esperar que las madres ofrezcan todos los cuidados y sacrificios, que incluso se ha normalizado la abnegación, basta con ver la representación de las madres en el cine mexicano o en las telenovelas, en donde la madre sacrifica todo por sus hijos e hijas, incluso su propio desarrollo y crecimiento personal. Pero, ¿qué es la abnegación?, es la característica de las personas que sacrifican o renuncian a sus deseos e intereses; la abnegación en la maternidad se ha establecido como un tipo de virtud moral en donde las mujeres no se deben priorizar a sí mismas, ni a sus deseos e incluso ni su vida misma, siendo una exigencia de autosacrificio para otras personas (Zamora, 2019). Incluso, el sentimiento de culpa es una de las consecuencias principales cuando las mujeres cuestionan o no cumplen estos patrones, una forma sutil en la que se genera un control social a quienes ejercen



Cuestionando actitudes de violencia

La naturalización de estos roles y estereotipos en torno a la madre, provoca la idea errónea de una obligatoriedad de complacencia hacia hijas e hijos. Y es verdad que el cuidado y responsabilidad que tienen las madres y padres es relevante en la crianza, sin embargo, muchas veces sin ser conscientes podemos aprovecharnos de estos roles impuestos esperando que nuestras madres nos den todo sin reciprocidad de nuestra parte y en modo exigente.



Tan naturalizados están estos roles, que pocas veces se es consciente sobre lo que las madres hacen, en otras ocasiones la cultura patriarcal no ha dado el papel relevante que juegan las mujeres en el ámbito social. Por ejemplo, la periodista y feminista Katrine Marçal, escribió un libro que lleva por título "¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?". Adam Smith es considerado como el padre de la economía y en 1776 escribió que la cena llegaba a su mesa por el interés propio del carnicero y el panadero; sin embargo, Katrine Marçal señala que Smith vivió la mayor parte de su vida al lado de su madre, quien se mudó con él incluso cuando cambió de ciudad y toda su vida se dedicó a cuidarlo, de esta manera, el papel que desempeñan las mujeres es completamente invisibilizado del ámbito económico (Varela, 2020).

Es verdad que estos roles y estereotipos se han ido modificando a través de los años, y han habido luchas para concebirnos de maneras distintas, hay nuevos modelos e imágenes existentes en nuestra sociedad, sin embargo, aún queda mucho camino que recorrer para cambiar esta visión que sigue afectando y provocando un sin número de violencias.

Como dato extra...

A este tipo de violencia de hijas e hijos hacia las madres la podemos encontrar dentro de la violencia filio parental.

De acuerdo a Cottrell, (como se citó en Martínez et al., 2015), este tipo de violencia se puede definir como un acto de abuso bien sea físico, psicológico o de perjuicio económico para ganar poder y control sobre la otra persona.

Como podemos ver este tipo de violencia se puede presentar de tres formas: física, psicológica y/o económica; ¿Cuáles serían algunos ejemplos? Según Cottrell, Tobeña y Aroca et al. (como se citaron en Martínez et al., 2015) podemos ver los siguientes comportamientos:

Violencia Física

Incluye conductas como escupir, empujar, abofetear, dar patadas, puñetazos, pegar con algún objeto y/o amenazar e igualmente conductas dirigidas hacia el hogar familiar (rayar, romper, pintar objetos).

Implica insultos, hacerles exigencias hogar, insistir en que acaten las normas de

Violencia Psicológica Violencia Económica

Robar dinero y/o sus posesiones, deudas o exigir compras que

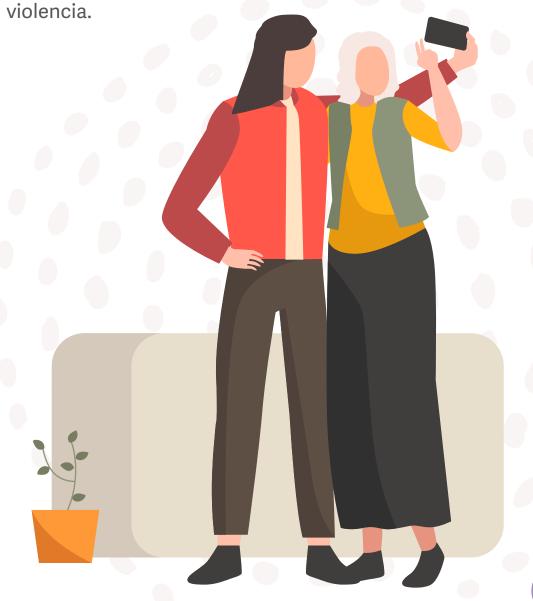


11



Para concluir...

Es importante que continuemos haciendo visible este tipo de violencia, ya que tiene efectos negativos en la vida de mujeres e impide una convivencia armoniosa basada en el respeto e igualdad al interior de los hogares. Sin duda, su prevención y atención es fundamental para crear entornos libres y seguros para todas las personas. Construyamos relaciones y maternajes libres de



BIBLIOGRAFÍA

- Martínez, M., Estévez, E., Jiménez, T. y Velilla, C. (2015). Violencia Filio-Parental: Principales Características, Factores de Riesgo y Claves para la Intervención. Papeles del Psicólogo, 36(3), 216-223. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77842122007
- Varela, N. (2020). Cansadas. México: Debolsillo.
- Zamora, H. (14 de mayo de 2019). El mito de la maternidad abnegada. Salutare. https://revistasalutare.com/mitos-de-ser-madre/



Te has preguntado ¿por qué es Correveidile y no Corre, ve y dile?

Ahí te va...

Correveidile, es una sola palabra compuesta muy expresiva. Es un sustantivo formado por una frase de tres verbos Corre, ve y dile.

Si entendemos el significado de las partes, comprendemos inmediatamente el significado del todo: Corre, ve y dile a todo el mundo esta valiosa información.

¿Te interesa que hablemos sobre algún tema? Mándanos un correo con el tema a:

prevencionvd@puebla.gob.mx





Secretaría de Igualdad Sustantiva

Orientación jurídica y psicológica gratuita 24/7

911 Telmujer

Línea directa: 22.22.32.37.38

Orientación vía WhatsApp de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 h

22.23.56.4020 y 22.23.60.5590

Mayor información en:

igualdadsustantiva@puebla.gob.mx



@lgualdadGobPue